



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
A. DISPOSICIONES GENERALES
PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores de la Ley 4/2024, de 9 de mayo, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

A través de Certificación expedida por el Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, se indica que con posterioridad al traslado de la certificación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, PL./9, se ha advertido un error.

Consecuencia de ello, debe procederse a la corrección del mismo en la publicación del texto de la Ley 4/2024, de 9 de mayo, de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 92 de fecha 14 de mayo de 2024, en los siguientes términos:

En la página 29, Artículo 2, apartado 7:

Donde dice:

«

Más de 12.000.000,01	141,55+0,2 (N-12.000)
----------------------	-----------------------

 »

Debe decir:

«

Más de 12.000.000,01	6.141,55+0,2 (N-12.000)
----------------------	-------------------------

 »